



FIMABIS

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA
PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA
EN BIOMEDICINA Y SALUD

PRINCIPIOS DE CONTRATACIÓN

El reflejo de estos principios en los procesos de selección de FIMABIS se materializa de la siguiente forma:

Publicidad: Las convocatorias se publican en la web de la FIMABIS, de IBIMA, y se solicita la difusión en las siguientes webs:

- ✓ FPS.
- ✓ ASEBIO
- ✓ CSIC.
- ✓ Andalucía Investiga.
- ✓ Asociación Española de Bioempresas

También se publican en los perfiles de twitter, Facebook y LinkedIn FIMABIS, así como o del Instituto IBIMA.

Los Plazos son suficientes para que quede garantizada la eficacia del principio.

Igualdad: No se incluyen criterios en las bases de las convocatorias que puedan considerarse arbitrarios, ni discriminatorios, exclusivamente por capacidades según el perfil buscado. A partir del momento del cierre del plazo de presentación de candidaturas, todas se tratan por igual, sin favoritismos, aquellas candidaturas presentadas fuera del plazo estipulado en la convocatoria se quedan fuera de la misma.

Mérito: En la convocatoria se reflejan claramente los requisitos que han de cumplir los candidatos y los criterios de valoración. Las valoraciones se basan fundamentalmente en criterios objetivos y la adjudicación del contrato o beca se realiza siempre al candidato que reúna más puntuación. Adicionalmente se suele hacer contactos con otras empresas para verificar experiencia curricular y habilidades.

Capacidad: Además de la valoración curricular, para la valoración de la capacidad de los candidatos/as en las propias entrevistas, se hacen preguntas técnicas para valorar con mayor precisión la capacidad de los mismos y se realizan en ocasiones pruebas de conocimientos.

Aquellos candidatos que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria se quedan excluidos de la convocatoria.



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **investigación** del SSPA